



## Bossert, Federico, Pablo F. Sendón y Diego Villar

Introducción, selección y traducción

### *El parentesco. Textos fundamentales*

Prólogo de R. Tom Zuidema, Editorial Biblios/CULTURALIA, Buenos Aires, 2012, 413 pp.  
(En la carátula: Edward B. Taylor, Alfred R. Radcliffe-Brown, Claude Lévi-Straus y otros)

*M. Hernán Amat Olazával*

Pocas veces en la bibliografía antropológica y etnohistórica se ha logrado presentar una excelente selección de textos fundamentales, por autores de renombre mundial, tales como los estudios medulares de Edward Taylor, Émile Durheim, pasando por Alfred Kroeber, sus polémicas con Wailliam Rivers, hasta las medulares contribuciones de Evans-Pritchard, Radcliffe Brown y Floyd Lounsbury. En efecto, este volumen reúne diecinueve ensayos sobre parentesco, reiteramos, de autores de la talla de Edward Burnett Tylor, Émile Durkheim. Aldred Kroeber, William H. Rivers, Edward E. Evans-Pritchard, Alfred R. Radcliffe-Brown, Fred Eggan, Claude Lévi-Strauss, Louis Dumont, Jack Goody, Floyd Lounsbury, David Schneider y Rodney Nedham.

La selección de los trabajos no solo procura abarcar un siglo de investigaciones sistemáticas sobre la materia sino también, mediante una introducción crítica, ponderar su relevancia para el estudio antropológico de las sociedades indígenas latinoamericanas.

La magnífica selección no intenta prescribir de forma dogmática la utilización indiscriminada de los modelos “clásicos”, sino más bien demostrar la imposibilidad de alcanzar soluciones satisfactorias si se descartan las propuestas de un número considerable de estudiosos de valía que dedicaron tiempo y esfuerzo a la labor antropológica. Lo que este volumen cuestiona, en definitiva, es la noción misma de que haya modelos de parentesco “clásicos”, buenos y malos.

Cabe destacar un fragmento del medular prólogo escrito por el egregio antropólogo Tom Zuidema, des-

tacado peruano y profundo conocedor de los Incas, quien resume el contenido del libro que comentados en los términos siguientes:

“He leído con gran satisfacción la presentación e introducción de esta colección de artículos fundamentales sobre el tema del parentesco. Varios de estos trabajos me ayudaron cuando me inicié en el estudio de la antropología con el fin de entender mejor las descripciones etnográficas de Indonesia y de otras partes del mundo. Quizá el tema estuviera entonces en boga por varias razones; porque había un interés en otras culturas, tanto por sus diferencias con las culturas occidentales como también por lo que podrían aportar al estudio del fenómeno de la cultura humana en general.

La disciplina iba a ayudar a pensar especialmente esos sistemas sociales. En los últimos decenios se perdió buena parte de ese interés, aunque los mismos problemas se encuentran tan vigentes como antes, tanto en las culturas actuales como en las que se conocen a través de la literatura. En lo que respecta al análisis de las sociedades precolombinas de América, las crónicas nos proporcionan buena información y, aunque sus datos parezcan contradecirse a veces, podemos preguntarnos si no se debe en gran parte a la insuficiencia de nuestras teorías sobre el parentesco sudamericano. Al compilar los artículos de esta colección e introducirlos tan destacadamente, sus editores nos ofrecen un gran aparato crítico para renovar los estudios antropológicos de parentesco y organización social.

Los editores nos presentan un extenso análisis y muy documentada Introducción titulada “Relevancia



y actualidad de los estudios de parentesco en antropología” (pp. 15-77), en primer término acuden al estudio de Jack Goody (1971) sobre las instituciones del matrimonio y la descendencia de Edward Taylor, sin duda, el ensayo más seminal escrito sobre las instituciones de parentesco.

El artículo de Edward B. Taylor, escrito originalmente en 1889, se traduce en este volumen presentado por Bossert, Sendón y Villar, bajo el título “Sobre un método de investigación del desarrollo de las instituciones aplicado a los leyes del matrimonio y la descendencia” (pp. 79-102). Esta contribución fue el punto de partida para un amplio sector de la teoría del intercambio, del incesto y el matrimonio. Taylor se interesaba en presentar esquemas de desarrollo unilineal de larga duración, los cuales dependen en gran medida de ciertos cambios en los principales sistemas de descendencia (matrilineal y patrilineal) en los principales formas de matrimonio (poliandría, matrimonio por captura, etc.).

En seguida leemos dos ensayos señeros de Émile Durkheim, el primero publicado en francés en 1896-1897, traducido, hoy leemos bajo el título “Contribución a la historia primitiva del matrimonio. Totemismo, matrimonio colectivo, derecho materno” (pp.103-113); y, el segundo, editado en París en 1903-1904, titulado “Sobre la organización matrimonial de las sociedades australianas” (pp.115-139). En sus estudios sobre el parentesco Durkheim se vio influenciado por el evolucionismo de la época. En el primer ensayo propone una interpretación alternativa más que traducir creencias ingenuas respecto a vínculos reales, los términos indican la forma organizada socialmente de las relaciones de parentesco. El parentesco es un hecho social instituido, distinto de la mera consanguinidad; no está constituido por relaciones biológicas sino por lazos morales y jurídicos que regulan la conducta de los individuos. En el ensayo relativo a la organización matrimonial de las sociedades australianas, influenciado por las obras de Spencer y Gillen, el análisis de Durkheim se distingue por el carácter técnico de las facetas puramente formales del sistema matrimonial. En las sociedades australianas descubre fundamentos cuyo familiarismo roza el rigor matemático, que mantienen entre sí relaciones lógicas y necesarias, ello lo lleva a considerar que estas sociedades constituyen verdaderos cuadros lógicos que poseen un comportamiento especial y reglas bien definidas.

En cambio, el artículo de Radcliffe-Brown, “La organización social de las tribus australianas” (pp.

171-228), constituye uno de los primeros intentos de articular parentesco y organización social desde la óptica comparativa. Reproduce en miniatura los planteos generales de su estudio comparativo sobre Australia. Lo hace sobre un área de investigación más amplia. La obra de Radcliffe-Brown, profesor en la Universidad de Chicago, tuvo gran influencia, entre sus alumnos se encontraban Sol Tax, Robert Reelfield, Fred Eggan, este último escribió sobre “El sistema de parentesco maya y el matrimonio entre primos cruzados, (pp. 229-146), que también se reproduce en el volumen que reseñamos.

Mención especial merece comentar el artículo de Floyd Lounsbury, “Algunos aspectos del sistema de parentesco inca” (pp. 351-370), publicado originalmente en inglés, en 1964. Los modelos teóricos sobre el parentesco en la sociedad incaica tienen larga data. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, los estudiosos del pasado de los Incas se han involucrado en el desciframiento de la organización del parentesco en el área andina.

El libro *El sistema de parentesco peruano y las comunidades gentilicias de los incas*, publicado primero en alemán por Heinrich Conow en 1891, reeditado en París en 1929, constituye el primer esfuerzo de interpretación del sistema de parentesco de la sociedad incaica. Cunow trató de esclarecer el lugar preciso que ocuparía la sociedad de los incas en la serie evolutiva propuesta por Morgan. La unidad fundamental de la sociedad incaica es el ayllu, comunidad gentilicia o grupo de descendencia unilineal en el que los individuos se relacionan en virtud de su descendencia de un mismo antepasado común (pacarina).

Lounsbury, parte del principio de que los datos sobre el significado de los términos de parentesco inca pueden encontrarse en numerosas fuentes de la segunda mitad del siglo XVI y comienzo del siglo XVII, entre las que cita el *Arte y el vocabulario de Domingo de Santo Tomás* (Valladolid, 1560); el anónimo *Arte de la lengua general* (Sevilla, 1586, 1603; Lima, 1604, 1614); el *Arte y el vocabulario de la lengua quichua o del Inca* de Diego González Holguín (Lima, 1607, 1608, 1952); el *Arte de la lengua aymara* de Diego de Torres Rubio (Lima, 1616), el mismo autor publicó el *Arte de la lengua quichua* (Lima, 1619), y el *Ritual formulario* de Juan Pérez Bocanegra (Lima, 1631). Lounsbury precisa que, el propósito de su ensayo es “brindar un breve esbozo de los principios estructurales que parecen subyacer en el uso del inca del siglo

xvi, tal y como estos son revelados por ciertos datos cruciales”. El sistema de parentesco inca —dice— que “es un sistema de ‘fusión bifurcado’, en el sentido clásico de esta caracterización”.

Por ejemplo, el término inca para padre, *yaya*, también era aplicado al hermano del padre, el término para madre, *mama*, también era aplicado a la hermana de la madre y los términos de hermandad *wauque* (“hermano de hombre”) y *ñaña* (“hermana de mujer”), *pana* (“hermana de hombre”) y *ñaña* (hermana de mujer”) eran también entendidos para incluir a los primos paralelos de primer, segundo, tercer e incluso de cuarto grado. Así, continúa con un análisis minucioso, e incluso propone notar un aparente carácter “omahua” que parece evidente en la extensión de algunos de estos términos. Ejemplo: el término “hermano de la madre” *kaka*, se aplica también al hijo del hermano de la madre. En tercer lugar —dice el autor— “hay que notar

en el empleo de muchos de los términos de parentesco un reconocimiento aparente de una convención del matrimonio con el primo cruzado matrilateral. La compleja organización de parentesco inca se halla ilustrado con numerosas figuras que esclarecen la terminología cruzada o bifurcada, así como las posiciones de parientes sobre cuatro generaciones (p. 365, fig. 9).

Tom Zuidema, en 1972 presentó una ponencia al simposio en Toronto, en ese ensayo titulado “El sistema de parentesco inca: un nuevo punto de vista teórico”, publicado en 1977, Zuidema propuso discutir punto por punto, la interpretación de Lounsbury; por otro, reelaborar su propia interpretación del sistema incaico tal y como lo había formulado en su libro clásico, *El sistema de seques del Cuzco* (1977, 1995). Luego siguieron los estudios de John Earls (1971), W. Isbell (1978), Juan Ossio (1992), Caparó (1994) y Skar (1997).